



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

## CONSEJO

### 159.º período de sesiones

Roma, 4-8 de junio de 2018

### Informe del 124.º período de sesiones del Comité del Programa (Roma, 21-25 de mayo de 2018)

#### Resumen

El Comité del Programa examinó diversos asuntos relativos a la planificación y la evaluación del programa, en particular con respecto a:

- Preparación para el Plan a plazo medio para 2018-2021 revisado: prioridades regionales (párrafo 3).
- Evaluación de la contribución de la FAO a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición (OE 1) (párrafo 4).
- Síntesis de las enseñanzas adquiridas en la aplicación del Marco de programación por países (párrafo 5).
- Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO a la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (párrafo 6).

El Comité señala a la atención del Consejo sus conclusiones y recomendaciones sobre estos asuntos.

#### Medidas que se proponen al Consejo

Se solicita al Consejo que haga suyas las conclusiones del Comité del Programa, así como sus recomendaciones sobre los asuntos de su incumbencia.

#### *Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:*

Agustín Zimmermann  
Secretario del Comité del Programa  
Tel.: +39 06570 55673

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).



CL 159

---

**Índice**

---

	Página
<i>Introducción</i> .....	3
Preparación para el Plan a plazo medio para 2018-2021 revisado: prioridades regionales.....	3
Evaluación de la contribución de la FAO a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición (OE 1).....	4
Síntesis de las enseñanzas adquiridas en la aplicación del Marco de programación por países.....	5
Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO a la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.....	6
Fecha y lugar del siguiente período de sesiones.....	6
Otros asuntos .....	7

## INFORME DEL 124.º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA

**Roma, 21-25 de mayo de 2018**

### Introducción

1. El Comité presentó al Consejo el siguiente informe sobre su 124.º período de sesiones.
2. Además del Presidente, Excmo. Sr. Johannes Petrus Hoogeveen (Países Bajos), estuvieron presentes los siguientes representantes de los Miembros:

Sr. Guillermo Valentín Rodolico (Argentina) <sup>1</sup>	Sr. Muhammad Rudy Khairudin Mohd Nor (Malasia)
Sra. Jennifer Fellows (Canadá)	Sr. Matthew B. Hooper (Nueva Zelandia)
Sr. Marc Mankoussou (Congo)	Sra. Claudia Elizabeth Guevara de la Jara (Perú)
Sr. Kanga Kouamé (Côte d'Ivoire)	Excma. Sra. Marie-Therese Sarch (Reino Unido)
Sr. Toru Hisazome (Japón)	Excmo. Sr. Mohammad Hossein Emadi (República Islámica del Irán)
Sr. Fiesal Rasheed Salamh Al Argan (Jordania)	Excmo. Sr. François Pythoud (Suiza)

### **Preparación para el Plan a plazo medio para 2018-2021 revisado: prioridades regionales<sup>2</sup>**

3. El Comité:
  - a) apreció la armonización del marco de resultados de la FAO incluido en el Plan a plazo medio (PPM) para 2018-2021 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);
  - b) acogió con satisfacción los indicadores y metas actualizados del marco de resultados de los objetivos estratégicos (OE) presentados en el documento y sus anexos para la Web, así como las seguridades proporcionadas por la Administración de que la metodología y los puntos de referencia para el seguimiento de las realizaciones de la FAO relativas al Objetivo 6.2 estaban a disposición de los Miembros;
  - c) acogió con beneplácito la inclusión de los indicadores relativos a los ODS en el marco de resultados y alentó a la Administración a velar por que se prestase apoyo a los Miembros para fomentar su capacidad de seguimiento y control de los indicadores de los ODS por los que la FAO era el organismo responsable;
  - d) recalcó la necesidad de seguir considerando los vínculos entre la consecución de las metas respecto de las realizaciones de los OE y el logro de los ODS;
  - e) acogió con agrado el apoyo expresado por las conferencias regionales a la continuidad en la orientación estratégica de la Organización;
  - f) respaldó las prioridades e iniciativas regionales expresadas por las conferencias regionales que se habían celebrado hasta mediados de abril (África, América Latina y el Caribe y Asia y el Pacífico), resumidas en el documento y sus anexos;
  - g) recalcó la importancia de la labor de orientación de la FAO acerca de cuestiones nuevas y de las iniciativas y prioridades regionales como la inocuidad alimentaria, especialmente la labor relativa al establecimiento de normas del Codex sobre alimentos inocuos y facilitación del comercio, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) respecto del establecimiento de normas sobre sanidad y protección vegetales, la Iniciativa sobre el crecimiento azul, los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los países en zonas secas y áridas y los países menos adelantados, la resistencia a los antimicrobianos, la agroecología, la biotecnología y otros enfoques innovadores;

<sup>1</sup>El Sr. Guillermo Valentín Rodolico había sido designado para reemplazar a la Excma. Sra. María Cristina Boldorini como representante de la Argentina en el 124.º período de sesiones del Comité del Programa.

<sup>2</sup>PC 124/2.

- h) recalcó la importancia de reforzar la colaboración con agentes no estatales, por medio de asociaciones y otros mecanismos, en particular con el sector privado, e hizo hincapié en la importancia de la cooperación Sur-Sur y triangular;
- i) destacó la necesidad de una estrecha colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas, especialmente los organismos con sede en Roma, así como con organizaciones regionales pertinentes;
- j) apoyó la actuación de la FAO en el contexto del cambio climático, especialmente con miras a respaldar el acceso de los países a financiación relacionada con el clima, por ejemplo del Fondo Verde para el Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. A este respecto, exhortó a la Administración de la FAO a facilitar una mayor transparencia y criterios claros respecto de los países que recibirían apoyo de la Organización. Debería priorizarse la provisión de apoyo en relación con el cambio climático a los PEID y los países menos adelantados, así como a otros países vulnerables al cambio climático;
- k) acogió con satisfacción la atención específica a los agricultores familiares, en particular a las mujeres y los jóvenes, en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar;
- l) reconoció la necesidad de continuar examinando la cobertura de las oficinas descentralizadas de la FAO con objeto de mejorar el apoyo de la Organización a los Estados Miembros para que pudieran incrementar la flexibilidad, la eficiencia y las repercusiones en la aplicación de sus programas y subrayó la importancia de tener en cuenta los resultados futuros de los debates en curso en relación con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;
- m) manifestó su interés en examinar en su siguiente período de sesiones el informe completo sobre las prioridades expresadas por las conferencias regionales, incluidas las restantes conferencias (Cercano Oriente, Europa), y las aportaciones de la Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte, junto con las aportaciones de los comités técnicos.

#### **Evaluación de la contribución de la FAO a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición (OE 1)<sup>3</sup>**

- 4. El Comité acogió con agrado la evaluación y la respuesta de la Administración y:
  - a) tomó nota de las conclusiones positivas extraídas de la evaluación con respecto a la articulación y aplicación del OE 1 y señaló el contraste con el aumento del número de personas hambrientas en el mundo durante 2016-17 y sus causas de acuerdo con el informe sobre *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo* de 2017, subtítulo «Fomentando la resiliencia en aras de la paz y la seguridad alimentaria»;
  - b) recalcó la necesidad de hacer frente al hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en el contexto de la migración causada por conflictos, en cuanto cuestiones críticas, así como cuestión transversal;
  - c) acogió con satisfacción el reconocimiento por la Administración de la necesidad de ajustar la programación de la FAO en atención al aumento del número de conflictos causantes de inseguridad alimentaria y hambre;
  - d) subrayó el papel fundamental del OE 1 en relación con el mandato de la Organización;
  - e) coincidió con las cuatro recomendaciones derivadas de la evaluación y apreció las medidas y plazos propuestos en la respuesta de la Administración para abordarlas;
  - f) apreció el carácter transversal del OE 1 y la creciente necesidad de que la FAO elaborase iniciativas relacionadas con múltiples programas estratégicos (PE);
  - g) destacó que el hambre era una cuestión de gobernanza en igual medida que un desafío técnico y recalcó la importancia de que la FAO participara en el análisis y la articulación de políticas nacionales, tras señalar que la Organización tenía que reforzar su capacidad para apoyar la aplicación de políticas;
  - h) alentó a la FAO a fortalecer su papel en la difusión de datos sobre la inseguridad alimentaria a escala nacional a fin de mejorar su análisis del contexto, el seguimiento y la

<sup>3</sup>PC 124/2; PC 124/2 Sup.1.

evaluación de su labor y sus iniciativas de promoción como parte del apoyo a la aplicación de políticas;

- i) reconoció el aumento de la atención prestada por la FAO a la nutrición y la necesidad de considerar el papel potencial de dietas variadas y saludables que incluyeran productos tradicionales, de origen local y de otros tipos como medio para afrontar la triple carga de la malnutrición;
- j) recalcó la necesidad de que la FAO reforzara la colaboración con agentes no estatales, por medio de asociaciones y otros mecanismos con una mayor participación de “agentes no tradicionales” en la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, por ejemplo, del sector privado, alianzas parlamentarias, asociaciones de consumidores, chefs...;
- k) recalcó la importancia de intensificar la colaboración con los organismos con sede en Roma en la esfera de la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición;
- l) manifestó su interés en examinar la evaluación de la estrategia en materia de nutrición, que debería incluir aspectos relativos a las repercusiones, en su siguiente período de sesiones;
- m) recalcó el fuerte vínculo entre los resultados y las conclusiones expuestos en relación con el OE 1, por una parte, y las enseñanzas adquiridas en la aplicación del programa en 2016-17 —recogidas en el informe sobre la ejecución del programa— y de los marcos de programación por países —examinadas por el Comité del Programa en relación con el tema «Síntesis de las enseñanzas adquiridas en la aplicación del Marco de programación por países»—, por otra.

#### **Síntesis de las enseñanzas adquiridas en la aplicación del Marco de programación por países<sup>4</sup>**

5. El Comité acogió con agrado la oportunidad de examinar el informe de síntesis y la respuesta de la Administración y:

- a) señaló el amplio alcance del informe de síntesis, que proporcionaba pruebas sólidas en relación con las mejores prácticas, las enseñanzas adquiridas y los desafíos respecto de la eficacia de los marcos de programación por países (MPP) en cuanto instrumentos de gestión para la programación a escala nacional;
- b) subrayó la necesidad de reforzar aún más los MPP y las directrices conexas con respecto a:
  - i. la plasmación de la prioridad de los gobiernos nacionales y su armonización con las prioridades internacionales, especialmente la Agenda 2030 y sus ODS;
  - ii. el uso de los MPP como instrumento para guiar la labor de la FAO en los sectores agrícola, pesquero y forestal en el plano nacional;
  - iii. la conceptualización y preparación, aplicación, seguimiento y supervisión de los MPP;
  - iv. la necesidad de que los MPP ofrecieran un análisis detallado del contexto y teorías del cambio;
  - v. el potencial de los MPP en cuanto instrumento para la movilización de recursos;
  - vi. el uso de la gestión basada en los resultados, mediante una mayor utilización de indicadores de seguimiento para comprender mejor los resultados de las medidas adoptadas por la FAO, y acogió con agrado la idea de asignar calificaciones para monitorear la consecución de los resultados previstos en los MPP;
- c) alentó a la Organización a fortalecer su papel en la difusión de datos sobre la inseguridad alimentaria a escala nacional a fin de mejorar su análisis del contexto, el seguimiento y la evaluación del MPP y su labor de promoción;
- d) hizo suyas las tres recomendaciones formuladas en el informe de síntesis y alentó a la Administración a aceptar y aplicar las tres recomendaciones íntegramente;

<sup>4</sup> PC 124/4; PC 124/4 Sup.1.

- e) recalcó la necesidad de reforzar aún más la coherencia de las Naciones Unidas en el plano nacional y acogió con beneplácito el apoyo de la Administración al proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en curso;
- f) destacó la función de la FAO en el apoyo a la formulación, la evaluación y la ampliación de la escala de políticas y estrategias multisectoriales favorables a los pobres, con inclusión del empleo digno, con especial atención a los jóvenes, la protección social y la incorporación de la perspectiva de género;
- g) señaló el papel decisivo de los representantes de la FAO en la formulación, la movilización de recursos y el seguimiento de la aplicación de los MPP;
- h) recalcó la necesidad de contar con un mecanismo de supervisión como componente estructural y obligatorio de los MPP;
- i) destacó la importante función de los comités directivos en la preparación de los MPP y, a este respecto, recalcó la necesidad de un amplio compromiso y participación de los interesados directos, incluso con una mayor variedad de instituciones gubernamentales, y el sector privado;
- j) destacó la necesidad de estrechar la relación entre los MPP y los programas de desarrollo y las prioridades regionales e hizo hincapié en la importante función de las oficinas regionales de la FAO;
- k) acogió con satisfacción el acuerdo de la Administración en elaborar con carácter experimental MPP conjuntos con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y en establecer metas ambiciosas a este respecto;
- l) destacó los fuertes vínculos entre los resultados observados en la evaluación del OE 1 y las conclusiones extraídas de ella, por una parte, y los MPP en cuanto instrumentos para la programación nacional, por otra.

### **Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO a la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura<sup>5</sup>**

6. El Comité tomó nota de este informe de seguimiento, acogió con satisfacción las conclusiones y recomendaciones formuladas en él y:

- a) destacó la función de la conservación *in situ* y la utilización sostenible de los recursos genéticos en el contexto del cambio climático;
- b) acogió con satisfacción el hecho de que los recursos genéticos fueran un elemento central de los programas de la FAO sobre biodiversidad;
- c) observó con preocupación la lentitud de los progresos en la aplicación de la recomendación 2, relativa al fomento de la capacidad de las oficinas descentralizadas en apoyo de la labor sobre recursos genéticos, y recalcó la necesidad de acelerar los trabajos en relación con esta recomendación;
- d) señaló la necesidad de recursos adicionales para la labor de la Organización en la esfera de los recursos genéticos;
- e) acogió con satisfacción la creciente participación del sector privado;
- f) alentó a reforzar la colaboración con agentes no estatales, por medio de asociaciones y otros mecanismos, en particular con el sector privado, la sociedad civil y organizaciones de investigación y desarrollo;
- g) manifestó su interés en examinar los progresos ulteriores en la aplicación de las recomendaciones, que se le notificarían en 2019 como parte del proceso general de presentación de informes de la Organización.

### **Fecha y lugar del siguiente período de sesiones**

7. Se informó al Comité de que su 125.º período de sesiones se celebraría en la Sede de la FAO del 12 al 16 de noviembre de 2018.

---

<sup>5</sup>PC 124/5.

### Otros asuntos

8. El Comité examinó las disposiciones para su 125.º período de sesiones y acordó incluir los siguientes temas en su programa:

- a) Preparación para el Plan a plazo medio para 2018-2021 revisado: prioridades derivadas de los comités técnicos.
- b) Evaluación de la contribución de la FAO al desarrollo agrícola sostenible a través de la ordenación integrada de los recursos naturales (OE 2).
- c) Evaluación de la estrategia en materia de nutrición.
- d) Informe de seguimiento de la evaluación de la función de evaluación de la FAO.
- e) Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO al Objetivo estratégico 5 (Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis).
- f) Plan de trabajo eslabonado indicativo de las evaluaciones para 2019-2021.
- g) Informe sobre los resultados de la conferencia de promesas de contribución para la erradicación de la peste de los pequeños rumiantes (PPR).
- h) Informe acerca de los progresos en relación con el Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos.

9. El Comité acordó que se incluyera un tema permanente en su programa relativo al examen de posibles temas para el período de sesiones subsiguiente.

10. Además, el Comité acogió con agrado la propuesta de celebrar una reunión informal antes del período de sesiones oficial, a fin de facilitar el examen de algunos temas del programa oficiales y de considerar, entre otras cuestiones, la propuesta de una función de evaluación «Una ONU», las posibilidades de realizar evaluaciones conjuntas basadas en los ODS en el plano nacional, la evaluación del proyecto “Voices of the Hungry” y la labor sobre cuestiones transversales, en particular el cambio climático en zonas montañosas y áridas.